

**X Seminario de Inversiones AMAFORE “Diversificación bajo el  
Régimen de Inversión actual”  
Mérida, 22 de octubre de 2010**

Muy buenas tardes a todos.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes justamente al concluir este décimo Seminario de Inversiones de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AMAFORE.

A partir de las nuevas Leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Sistema de Ahorro para el Retiro pone a México en el camino de la sustentabilidad de largo plazo. Todos los aquí presentes participan desde distintas trincheras en el proceso de inversión de este sistema, por lo que es importante reflexionar respecto de lo mucho que ha logrado el SAR en estos trece años, pero también, y más importante, recordar que este sistema está hecho para los trabajadores de México, y para ellos, es que deben estar encaminados todos los esfuerzos del régimen de inversión y también, del análisis, evaluación, ejecución y seguimiento de las inversiones que se realizan, con el dinero de los trabajadores.

Es un logro sin precedentes que el Sistema de Ahorro para el Retiro cuenta ya con 41 millones de cuentas propiedad de los trabajadores, que ascienden a más de 1.3 Billones de pesos. Estos recursos representan 11% del PIB y se constituyen en un monto similar a las reservas internacionales del país.

En trece años el sistema evolucionó de una SIEFORE a dos, y luego a cinco, promoviendo un régimen cada vez más diversificado en el que las inversiones pasaron de casi un 100% de concentración en valores gubernamentales a un 64%.

La diversificación de las inversiones, aunado a los más de 1.3 billones de pesos acumulados en las cuentas individuales de los trabajadores, han permitido al sistema:

- Invertir más de 236 mil millones de pesos en deuda privada que representan el 26% de los 900 mil millones de pesos colocados en el mercado.
- Financiar el 23% de la inversión en infraestructura a través de deuda privada nacional e instrumentos estructurados.
- Invertir más de 204 mil millones de pesos en instrumentos de renta variable, lo cual hoy representa un monto superior a la inversión en renta variable de las Sociedades de Inversión.

Dentro de las inversiones en bonos gubernamentales, las SIEFOREs han permitido al Gobierno Federal emitir, por primera vez, bonos a 20 y 30 años con una participación del 41% y 49%, respectivamente.

En 2008 se desarrolló un nuevo instrumento que permitió a las SIEFOREs financiar un proyecto forestal de Agropecuaria Santa Genoveva por 2,500 millones de pesos y que dio pie al surgimiento de lo que ahora conocemos como Certificados de Capital de Desarrollo o CKDs. Este nuevo instrumento ha permitido a las SIEFOREs otorgar, en los últimos doce meses, financiamiento por más de 25 mil millones de pesos a proyectos o empresas que no tienen acceso al mercado de capitales pero que son altamente rentables.

Esto demuestra que el régimen de inversión cubre básicamente todos los tipos de activos, ahora hay que consolidarlo, aprovechar todas y cada una de las alternativas para hacerlo más eficiente en beneficio de los trabajadores. Hay que mejorar los sistemas operativos y de control, tener mejores análisis de riesgos, tomar lecciones de la reciente crisis, en fin, hacer una pausa y no correr. Las AFOREs son ya hoy día el primer inversionista institucional del país y el segundo intermediario financiero en cuanto a activos administrados. Todos ellos son logros sumamente relevantes.

Pero este papel fortalecido de las Afores y de toda la cadena que permite hacer posibles sus inversiones, no puede llevar a otra cosa, más que a un reconocimiento de la enorme responsabilidad que todo esto implica, y por ende, debemos estar listos y comprometidos para asumir todos y cada uno de los retos que ya están frente a nosotros.

El gobierno corporativo de las AFOREs debe estar hoy más que nunca a la altura de las nuevas circunstancias, a la altura de la diversificación que permite el régimen de inversión, a la altura del manejo de activos que casi duplican el tamaño de toda la Banca de Desarrollo del país, a la altura de que México forme parte del índice mundial de bonos gubernamentales de CITIBANK, pero sobre todo, debe estar a la altura de la responsabilidad fiduciaria que tienen con los trabajadores de México. De la calidad y solidez que haya en la toma de decisiones, en la evaluación de los proyectos y en los análisis de riesgos, dependerá, en gran medida, la calidad de vida de los mexicanos cuando lleguen a la edad del retiro. Es una responsabilidad extraordinaria y así debe verse y asumirse.

Y esta fortalecida responsabilidad, se refiere también al nuevo papel de las AFOREs como actores cada vez más determinantes dentro de los mercados financieros nacionales. En una mayor medida, las Administradoras de Fondos para el Retiro están influyendo en lo que se compra y lo que se vende en los mercados, en cómo se compra y cómo se vende, en las prácticas de transparencia y de rendición de cuentas del sistema financiero. Influyen también y determinan muchos de los mecanismos de evaluación de proyectos e inversiones; y en la solidez y especialización de quienes participan en todo este proceso: analistas, valuadores, proveedores de precios, *gatekeepers*. Por ende, de la demanda que las AFOREs hagan de una mejor proveduría de análisis y seguimiento, se derivarán servicios más robustos y mejores, en beneficio de mayores rendimientos para los dueños de los recursos. Y ese, no hay que olvidarlo, es el objetivo central de las inversiones de este sistema.

Quisiera que estas palabras sirvan para ubicar, en su adecuada dimensión, la enorme responsabilidad que va de la mano con la relevancia que han adquirido las Administradoras de Fondos para el Retiro en México en los últimos años. Existe un antes y un después en los mercados financieros mexicanos a partir del surgimiento y desarrollo de las AFOREs. Los activos que manejan representan hoy el 11% del PIB, pero llegarán a representar más del 20%, y sus decisiones y prácticas de inversión cada vez impactarán a más mexicanos, y serán más sistémicamente relevantes.

He ahí lo logrado y concomitantemente, he ahí el reto de continuar con la evolución del régimen de inversión y el desarrollo de productos financieros adecuados que permitan obtener rendimientos cada vez más atractivos. Por el bien de los trabajadores de México, por el de sus familias y por el desarrollo económico de nuestro país, tengan la seguridad que en lo que toca al regulador de este sistema, estaremos haciendo todo, absolutamente todo lo que esté en nuestras manos para que cada uno de ustedes cumpla cabalmente con la enorme y creciente responsabilidad fiduciaria que tienen en sus manos.

Muchas gracias